

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

20839 *MUTUA INTERCOMARCAL*
(*MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 39*)

Junta General Ordinaria de Mutualistas.

Por acuerdo de la Junta Directiva, y según lo que disponen los artículos 25, 26 y 29 de los Estatutos de la Entidad, se convoca la Junta General Ordinaria de Mutualistas en la Sede Corporativa de Mutua Intercomarcal -situada en la Av. Icaria, n.º 133, de Barcelona-, el próximo día 23 de julio de 2015 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas y treinta minutos en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2014, del anteproyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 2016, así como la demás documentación que, legalmente y junto con la indicada, debe ser sometida a conocimiento o aprobación de la Junta General.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por la Junta Directiva de la Entidad.

Tercero.- Renovación y, en su caso, designación de nuevos cargos de la Junta Directiva.

Cuarto.- Información sobre el corriente ejercicio en los diferentes ámbitos de la Entidad y perspectivas, así como sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico.

Quinto.- Información sobre los acuerdos adoptados por la Junta Directiva en relación al cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 35/2014 y las gestiones llevadas a cabo derivadas de los mismos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta y nombramiento de Interventores.

De conformidad con la normativa vigente para asistir a la reunión será necesario acreditar anticipadamente la condición de empresa asociada y estar al corriente de sus obligaciones sociales.

La delegación de voto deberá practicarse en la forma establecida en el artículo 29 e), sin que ningún asistente pueda ostentarla representación de más de diez asociados.

La documentación relativa a los distintos puntos que integran el Orden del Día de la reunión, así como, en su caso, las propuestas de los Acuerdos a adoptar, será puesta a disposición de los empresarios asociados, en el domicilio social de la Mutua, con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad.

Barcelona, 12 de mayo de 2015.- El Presidente, Alexandre Blasi Darner.

ID: A150030209-1